

**INCIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DE NIC 16 EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE UNA COMPAÑÍA COMERCIAL EN COLOMBIA**

DIANA PAOLA MOLANO RODRIGUEZ

JANETH PAOLA MURILLO PEDRAZA

RENE RICARDO RUIZ ARGÜELLO

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESPECIALIZACIÓN EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE

CONTABILIDAD Y AUDITORIA

BOGOTÁ, D.C., 2015

**INCIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DE NIC 16 EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE UNA COMPAÑÍA COMERCIAL EN COLOMBIA**

DIANA PAOLA MOLANO RODRIGUEZ

JANETH PAOLA MURILLO PEDRAZA

RENE RICARDO RUIZ ARGÜELLO

**Monografía para optar al título de Especialistas en Estándares Internacionales de
Contabilidad y Auditoría**

Tutor

Víctor Mauricio Castañeda Rodríguez

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**ESPECIALIZACIÓN EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

BOGOTÁ, D.C., 2015

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	4
Abstract.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA NIC 16	7
PRINCIPALES ELEMENTOS DEL ESTÁNDAR (NIC 16)	13
Reconocimiento	13
Costos posteriores	13
Medición para el reconocimiento de un elemento como PPyE	14
Medición del costo.....	14
Medición posterior al reconocimiento	15
Depreciación	15
Método de depreciación	16
Deterioro	16
Baja en Cuentas	17
Revelaciones	17
Presentación	18
CASO DE ESTUDIO.....	19
CONCLUSIONES.....	32
REFERENCIAS	33
GLOSARIO	34

Resumen

Teniendo en cuenta que uno de los rubros más importantes en los Estados de Situación Financiera de las compañías comerciales es la propiedad planta y equipo, para el caso de normas internacionales la NIC 16, rubro que afecta de manera significativa el estado financiero en cuanto a medición y razonabilidad, la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) generará ciertas incidencias cuantitativas y cualitativas para la información financiera de estas empresas

Por lo tanto, se buscará identificar, a través de un caso de estudio, cuál es la mejor alternativa frente a la medición de activos fijos examinando el impacto económico y teniendo en cuenta las nuevas disposiciones de la ley colombiana (Ley 1314 de 2009) en relación con la adopción de las NIIF. Las decisiones que tomen las empresas en la materia incidirán en su manejo y proyección, aunque sus ámbitos de decisión aún no tienen claridad e información suficiente para evaluar cuál es la mejor opción, como lo es el caso de la medición de los activos fijos.

Palabras clave: NIC 16; Criterios de reconcomiendo de la PPyE; Adopción de NIIF.

Abstract

Keeping in mind that one of the most important items in the financial statements of commercial companies is the property of plant and equipment, in the case of international standards, it affects significantly the financial status in terms of measurement and reasonableness. Indeed, the adoption of International Financial Reporting Standards (IFRS) will generate certain quantitative and qualitative incidents for the financial information of these companies.

Therefore, this paper will identify, through a case study, which is the best alternative to measure fixed assets, assessing the economic impact and considering the new regulations of Colombian law (Law 1314 of 2009) according to the adoption of IFRS. In particular, the decisions taken by the companies in this field will affect their handling and projection, but in general, their decision-making bodies do not yet have clear criteria and the enough information to assess which is the best option, as is the case measurement of fixed assets.

Keywords: IAS 16; Criteria for recognition of equipment; Adoption of IFRS.

INTRODUCCIÓN

Debido a los grandes cambios generados a raíz de la internacionalización de la contabilidad proceso sufrido actualmente por todas las empresas, y acatando la aplicación de la normatividad vigente internacional, regulada en Colombia a través de la ley 1314 de 2009, en donde se establecen los estándares y clasificaciones bajo las cuales las compañías colombianas deben realizar el dicho proceso de implementación de las mismas bajo dicha normatividad.

Teniendo en cuenta la información anteriormente planteada, con esta investigación se pretende dar un enfoque en las alternativas sobre la aplicación de la NIC 16 sobre Propiedad, planta y equipo. Se pretende guiar a las empresas comerciales que están categorizadas como grupo I aplicando la normatividad internacional plena, mostrando para ello los efectos que tiene acogerse a la medición de estos activos siguiendo cualquiera de las alternativas que ofrece la norma para esta operación.

Además, a través de la elaboración de un caso de estudio aplicado a una empresa del sector comercial se busca analizar la mayor dificultad que han tenido las empresas del sector real para realizar la implementación y la toma de decisión frente a la metodología de valoración para sus activos fijos, así como dar una perspectiva frente a los cambios que debe gestionar la compañía en cuanto al ámbito social, económico y laboral que podría llegarse a presentar al interior del ente económico, así como los distintos cambios y consecuencias resultantes en la medición de los activos. De esta manera se podrá evidenciar el proceso mediante el cual se realiza la adaptación para esta valoración desde todo ámbito de la compañía.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA NIC 16

Bajo el proceso de adopción de las normas internacionales cabe anotar que en abril de 2001 el IASB adoptó la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*, cuya norma había sido emitida originalmente por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en diciembre de 1993. Dicha norma fue emitida en marzo de 1982 y reemplazó algunas partes de la NIC 4 sobre *Contabilidad de la Depreciación*.

Se iniciará definiendo los tipos de activos fijos definidos y sobre los cuales se enfocará el desarrollo de esta investigación terrenos, edificios y construcciones, maquinaria, instalaciones, elementos de transporte, mobiliario, equipos para procesos de información entre otros.

Por otra parte se deben tener claros conceptos claves que se nombraran más adelante como son: importe en libros, costo, importe depreciable, depreciación, valor razonable, perdida por deterioro, importe recuperable, valor residual, vida útil.

Tabla 1 Diferencias entre la NIC 16 y el Decreto 2649 de 1993

NORMAS COLOMBIANAS	NIC 16
El tema es mencionado en forma muy general en el artículo 64 del Decreto 2649/93	Es mucho más amplia, detallada y técnica. Denomina los activos como inmovilizados
No es muy claro el tratamiento de los costos de administración y puesta en marcha, ni las pérdidas iniciales de operación del activo los cuales muchas veces se capitalizan	Se debe reconocer en gastos
Las Valoraciones se reconocen en resultados cuando el activo se vende	Las revaluaciones se pueden ir reconociendo contra ganancias retenidas en la medida en que el activo es usado.
Revisión de indicadores de deterioro de activos de larga vida; la única normatividad que podría asimilarse, establece que como mínimo cada tres años.	Debe ser evaluado en cada fecha de reporte.

Tabla 2. Diferencias entre la NIC 36 y el Decreto 2649 de 1993

NORMA COLOMBIANA	NIC 36
Revisión de indicadores de deterioro de activos de larga vida: la única normatividad que podría asimilarse, establece que como mínimo cada tres años.	Debe ser evaluado en cada fecha de reporte.
No se contempla el concepto de pérdidas por deterioro de activo. El concepto que se utiliza es el de provisiones, por lo que el costo del activo no se modifica.	El concepto de pérdidas por deterioro de valor de los activos implica modificar el costo del activo, lo cual tiene efectos en la determinación de amortizaciones y depreciaciones.
No se determina el tratamiento para la reversión de la provisión.	La reversión de la pérdida previamente establecida se reconoce contra resultados o revaluación en el patrimonio según su origen.
La determinación de la pérdida de valor de las propiedades, planta y equipo se manifiesta cada tres años al ser realizados los avalúos.	Se debe de realizar anualmente el análisis para determinar si existen indicios de la pérdida de valor, si ellos es así debe de realizar el estudio del valor de la pérdida.

Fuente. Uribe (2011).

El IASB en el 2003 emitió la NIC 16 revisada, que suplió las guías de tres interpretaciones (la SIC-6 sobre costos de modificación de los programas Informáticos, la SIC-14 de indemnizaciones por deterioro de valor de la propiedad y la SIC-23 referente a los costos de revisiones o reparaciones generales). (IASB, Norma Internacional de Contabilidad).

La NIC 16 establece criterios y métodos de valoración de la Propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento inicial; existen dos en orden de importancia tomando la inicial como primordial y la adicional como una medida secundaria. Existen diferentes contextos que se deben concretar con respecto a los métodos de valoración, para considerar además las depreciaciones y aspectos como la baja de propiedad, planta y equipo (PPyE).

La NIC 16 contiene una posición importante frente al tema de valoración posterior de PPyE desde un punto de vista general con una formula sencilla, la cual corresponde en tomar el costo histórico o revaluado junto a la depreciación acumulada o histórica y el importe acumulado de cualquier otra pérdida del activo.

El modelo de valoración general establecido en la norma se remite a dos criterios básicos, el principal corresponde al precio de adquisición, aplicado a la determinación de los valores de entrada. De esta forma se obtiene inicialmente una imagen fiel y prudente a través del costo histórico. Sin embargo, el uso del costo histórico sobre los elementos de PPyE se debe analizar muy bien. Pues afecta la información contable; si este no es el mejor el cálculo de cuotas de depreciación probablemente quedarán desactualizadas o la determinación de costos de producción que absorben estas depreciaciones no estarán correctas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe llegar a la mejor valoración y método de depreciación que refleje la realidad de la entidad y de sus activos en la PPyE, pues si en el momento de definir dichos cálculos no se obtienen certeza, se puede llegar a una equivocación o a una apreciación errada de estas estimaciones, teniendo así un estado financiero desactualizado o inexacto.

En consecuencia, la posible capitalización de las empresas y la pérdida de relevancia de la información financiera a la que puede conducir la aplicación del costo histórico o el modelo de revaluación deben estar suficientemente justificadas para soportar dicha información y así tomar la decisión más conveniente en la elección del método de valoración.

El cálculo y actualización de la PPyE ha tenido diferencias de pasar del Decreto 2649 de 1993 a la NIC 16, tomando como ejemplo nuestro similar de España en que las diferencias al igual fueron centrales en las valoraciones posteriores en las inversiones de los inmuebles, en el registro de las subvenciones y en el de sus gastos asociados y el manejo de la información en los sistemas. Para Miralles Garrido & Vázquez Veira (2011), en comparación al plan general de contabilidad de 2007 de España, estos fueron los puntos a tener en cuenta.

Así, uno de los puntos según la NIC 16 que se debe tener en prioridad en una compañía es el tomar la decisión entre el modelo del costo y el modelo de revalorización (según párrafo 29). Se trata de una decisión que deben tomar las compañías según sus modelos de negocio, consiste en aplicar el valor razonable con la regla que indique las variaciones en dicho valor a todos los activos integrantes de una misma clase, entre otros: Terrenos y edificios, maquinaria, vehículos, mobiliario y útiles o equipo de oficina etc.

Por otra parte el criterio alternativo según el párrafo 29 se refiere al valor razonable al momento de realizar dicha revalorización, descontando la depreciación acumulada practicada posteriormente y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revalorizaciones deberán manejarse de manera regular, haciendo de esta forma que el importe en libros no muestre un desvío significativo de tal manera que pueda determinarse fácilmente el valor razonable en el balance.

La NIC 16 define “el manejo de la depreciación como una distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Es el Importe amortizable en el costo de un activo o la cantidad que lo reemplace, o una vez deducido su valor residual” (IASB).

Además, y de acuerdo a lo anterior, se puede apreciar que cuando una compañía requiera realizar el manejo de algunos activos de PPyE bajo la descomposición de componentes, se reconocerá y se depreciará de manera separada cada parte que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. Teniendo en cuenta la NIC 16 nos nombra que el cargo de la depreciación de cada uno de los periodos se reconocerá en el mismo a no ser que se incluya en otros activos, el método de depreciación seleccionado por la compañía reflejar los beneficios y pérdidas esperados.

De igual forma, la NIC 16 distingue como valor residual de un activo al importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del elemento, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Para establecer si un elemento de la PPyE ha visto deteriorado su valor, la compañía aplicará la NIC 36. Dentro de la fijación de estándares que pueden establecer las entidades ante la medición y valoración de la PPyE se encuentra diversos escenarios.

Según lo anterior y realizando una breve comparación Bajo la normatividad colombiana según el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993 las depreciaciones se establecen por diferentes métodos de valoración como son línea recta, suma de dígitos de los años, unidades de producción u horas de trabajo. Por su parte, en el artículo 134 del Estatuto Tributario se menciona:

Si el contribuyente considera que la vida útil del reglamento no corresponde a la realidad de su caso particular, puede previa autorización de la Dirección de Impuestos Nacionales, fijar una vida útil distinta con base en conceptos o tablas de depreciación de reconocido valor técnico

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede establecer que de acuerdo a los parámetros colombianos existirán diferencias según el criterio que se elija en el momento de valorar y posteriormente realizar el deterioro de los activos de PPyE.

En relación a la revelación de la información contable respecto a la PPyE se deben exponer los lineamientos expuestos en la NIC 16. Y de acuerdo a la comparación con el Decreto 2649 de 1993, éste no puntualiza la información sobre la medición posterior, a los hechos que puedan afectar, lo que limita la certeza de cómo se puede encontrar o bajo qué términos se aplican las depreciaciones (Cely-Angarita, 2013)

Por lo tanto lo que se pretende es identificar el mejor método de estimación de los activos de PPyE y su deterioro en cada compañía; una vez identificadas dichas estimaciones se complementará la información de la entidad en las revelaciones de sus estados financieros en las secciones de PPyE, la cual según la NIC16 debe reflejar la información adecuada de acuerdo a lo mencionado en esta norma.

PRINCIPALES ELEMENTOS DEL ESTÁNDAR (NIC 16)

A continuación se presentan algunos elementos centrales asociados a la NIC 16, caso del reconocimiento, medición inicial y actualización.

Reconocimiento

Esta norma busca reflejar los diferentes métodos de evaluación de estos activos, generando inicialmente la medición en su reconocimiento inicial, es decir, cómo reconocer un activo en el momento de aplicar este estándar. El estándar sugiere un reconocimiento general que concuerda con el marco conceptual, es un método más continuo y preciso, teniendo en cuenta que:

La entidad realizará el reconocimiento de un activo cuando:

- Sea probable la obtención de beneficios económicos futuros que se relacionen con el mismo
- Pueda medirse fiablemente

De acuerdo a la dinámica de la entidad, se deberá establecer la política para realizar el reconocimiento de los cargos en los que se incurra sobre el bien, de allí la importancia en el juicio que haga la entidad sobre este tipo de erogaciones asociadas a los activos (Vásquez Bernal y Franco, 2013).

Costos posteriores

No se considerarán costos posteriores aquellos que están relacionados con el mantenimiento de elementos; tales costos deberán ser reconocidos en el resultado según el estándar. Por otro lado, y en consonancia con la NIC 16:

La entidad si reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento.

El importe en libros de esas partes que se sustituyen se dará de baja en cuentas, de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta Norma.

Cuando el elemento de propiedad, planta y equipo requiera de alguna condición específica para que el mismo pueda seguir en uso el costo de esta operación será imputado al rubro de PPyE.

Medición para el reconocimiento de un elemento como PPyE

El costo de los elementos de propiedad planta y equipo parte de establecer su precio de adquisición incluyendo los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que estén relacionados con la actividad de adquisición del bien. Además, se deben considerar los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar donde debe quedar apto para su uso y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Por su parte, es importante estimar los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta dicho bien. Los costos de reconocimiento para los elementos de PPyE terminarán cuando dicho bien ya se encuentre en condiciones óptimas para su uso, los siguientes elementos no serán reconocidos en el importe en libros de dicho elemento.

- Costos incurridos hasta cuando el activo esté disponible para operar en su capacidad plena.
- Pérdidas operativas iniciales
- Costos de reubicación

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo estará constituido por el precio en la fecha de reconocimiento. El costo de los elementos adquiridos a través de la retribución de uno a varios activos no monetarios, se deberá medir a valor razonable a menos que este

no pueda ser medido con fiabilidad deberá medirse por el valor en libros del activo entregado.

La medición del valor razonable de un elemento, puede medirse cuando la variación de los rangos de mediciones no es tan grande o cuando las probabilidades de las diferentes estimaciones pueden ser determinadas fiablemente.

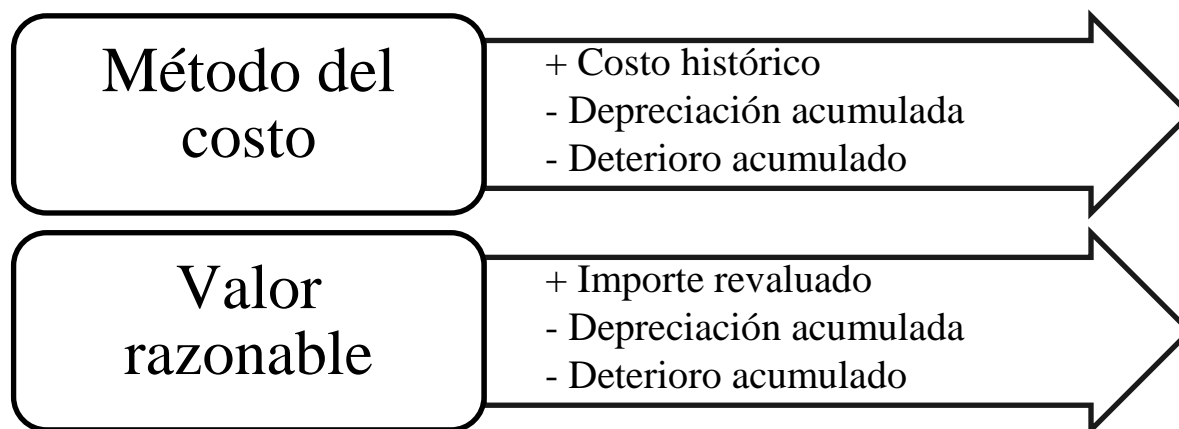
Medición posterior al reconocimiento

La entidad bajo política deberá elegir el modelo de medición, sobre el cual se registrará la medición de los elementos contenidos en este rubro.

Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, el elemento se registrará por su costo menos la depreciación y el valor de las pérdidas por deterioro de valor.

Gráfico 1. Métodos de valoración según NIC 16



Fuente: Chávez (2014).

Depreciación

Para la realización de la depreciación de un elemento de PPyE, se deberá depreciar de forma separada, según cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga

un costo significativo con relación al costo total del elemento o de acuerdo a las partes relacionadas con el mismo, reconociéndolo con cargo a resultados según la vida útil del bien.

Cuando sea el caso de la depreciación por partes de un elemento puede que algunos elementos coincidan en la metodología de depreciación como en la vida útil tales elementos podrán agruparse para realizar la el proceso de manera conjunta.

Se debe depreciar si el valor razonable es superior al importe en libros; se deja de depreciar si el valor residual es superior igual al importe en libros.

Se debe tener en cuenta que la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo inicia cuando el activo está disponible para su uso y cesa cuando el activo se reclasifica es mantenido para la venta o cuando se da la baja de cuentas del activo.

Método de depreciación

Según el IASB (2012):

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

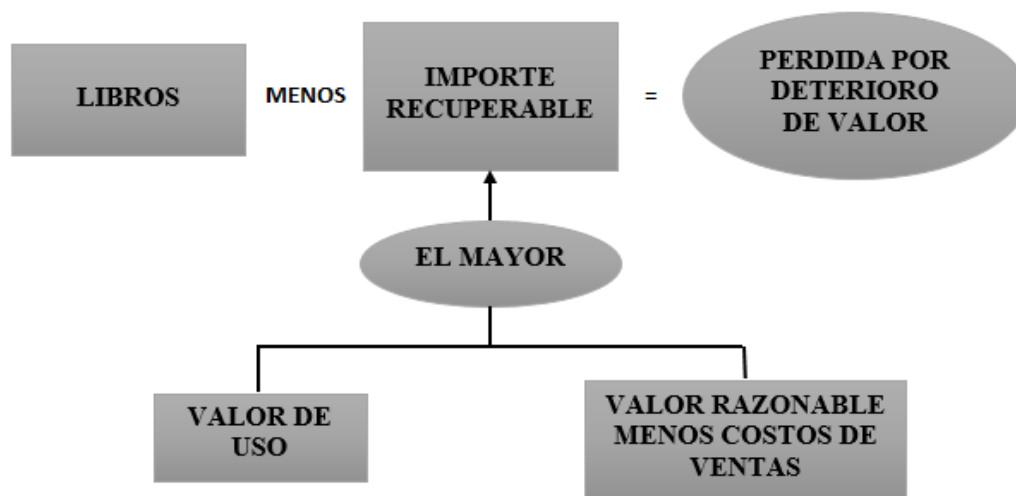
El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Deterioro

El estándar refleja que previamente se debe realizar una evaluación sobre el importe recuperable del activo en el momento de la medición inicial. En el caso de que el importe

recuperable sea menor que el importe registrado en los libros contables, se debe registrar este saldo como pérdida por deterioro del activo.

Gráfico 2. Procedimiento para establecer el deterioro de la PPyE



Fuente: Herrera (2014)

Baja en Cuentas

De acuerdo a la NIC 16 se dará baja en cuentas según sea el caso, puede ser por venta o cuando no se espere recibir beneficios económicos futuros, se debe tener en cuenta que la diferencia que se genera entre el importe en libros y la venta, si este fuera el caso se debe registrar como ingreso o gasto.

Revelaciones

De acuerdo a la NIC 16 se debe revelar aspectos como por ejemplo, la base de medición del activo con el fin de determinar el importe recuperable del mismo, también requiere que sean revelados cuales son los métodos de depreciación, las vidas útiles de cada bien, el valor registrado en libros, el deterioro y la depreciación acumulada al inicio y al final del periodo, si hay modificaciones a cada uno de los bienes y las nuevas adquisiciones que generen incrementos en este rubro del activo.

También es importante revelar si los activos mencionados en estos rubros hacen parte de alguna garantía, si tienen compromisos de adquisición o si han tenido alguna compensación de terceros. Además, es fundamental reflejar en las notas a los estados financieros aspectos como la realización de revaluaciones de los activos o identificar si han sido evaluados por tasadores independientes, así como establecer cuáles fueron sus valoraciones, cómo se llegó al resultado final, si los activos fueron reclasificados o si los activos ya no se encuentran a disposición de la compañía.

Presentación

Estado de situación financiera. La entidad clasificará la propiedad, planta y equipo como activo no corriente.

Estado de flujo de efectivo. La entidad prestará los movimientos de la propiedad, planta y equipo como actividades de inversión.

CASO DE ESTUDIO

En este capítulo se plantea un caso de estudio tomando como base un análisis comparativo sobre la elección en el método de valoración de los activos fijos de la compañía Instrumentos Médicos S.A.S., entidad que se dedica a la importación y comercialización de dispositivos y equipos médicos a nivel nacional. Para esta entidad el rubro de activos Fijos tiene una representación significativa en su balance. Adicionalmente, la participación que tiene esta compañía en las ventas del sector de comercialización de implementos médicos es muy importante.

Los activos fijos fue el rubro que más sufrió impactos con la conversión de los estados financieros a norma internacional. La organización tomó la decisión de realizar avalúos técnicos y se optó por el valor razonable, por lo que se plantea identificar si esta elección fue la más adecuada para la entidad. Se procede a realizar una medición empleando asimismo el método de costo, para luego realizar una comparación entre los diferentes métodos de medición de la PPyE.

Realizando esta medición y comparación se podrá llegar a saber si la valoración entre un método u otro fue de alta injerencia para esta entidad. Adicionalmente y dada esta información, se realizará el cálculo comparativo bajo el otro método de valoración y se procederá a concluir cuál de los dos métodos tendría más viabilidad para los activos de esta compañía así como los impactos que la elección de determinado método podría tener sobre la entidad de análisis.

El tipo de activo seleccionado para la realización de este análisis fue el de construcciones y edificaciones. En el cuadro que se muestra más adelante, se plantea la medición de este tipo de activos bajo el método de valor razonable, allí se identifican por cada uno de los activos la conversión realizada con relación al manejo que se le venía dando bajo norma local, y el cambio sufrido al realizar el cálculo y medición bajo NIIF (Valor Razonable).

La información reflejada en este cuadro está basada en los parámetros fijados por la entidad en su Política Contable para el manejo de activos fijos, sobre la cual se establecieron las vidas útiles de cada uno de ellos al momento de realizar la implementación por primera vez

Tabla 3 Calculo de depreciación

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES										
FECHA ADQUISICIÓN	DESCIPCIÓN	VIDA UTIL EJECUTADA	VALOR DE COMPRA	VIDA UTIL 2649	DIF VIDA UTIL	DEPRECIACIÓN 2649	VALOR DEL TERRENO	VALOR DEPRECIABLE		
								VALOR CONSTRUCCIÓN	NUEVO COSTO NIIF	NUEVA VIDA UTIL NIIF
26/06/2000	BODEGA -9 ING	173	184.718.010	240	67	133.150.899	323.546.256	252.453.744	576.000.000	120
1/08/2007	BODEGA 48 -ALM	88	1.570.015.155	240	152	575.672.224	1.188.406.840	1.836.593.160	3.025.000.000	152
15/05/2006	OFICINAS ADM 1	103	413.392.632	240	137	177.414.338	82.799.682	647.200.318	730.000.000	137
15/05/2006	OFICINAS ADM 2	103	404.262.632	240	137	173.496.046	83.575.000	641.425.000	725.000.000	137
15/05/2006	PARQ 185 ADM	103	6.800.000	240	137	2.918.333	4.915.003	16.084.997	21.000.000	137
15/05/2006	PARQ 186 ADM	103	6.800.000	240	137	2.918.333	4.915.003	16.084.997	21.000.000	137
15/05/2006	PARQ 188 ADM	103	6.800.000	240	137	2.918.333	4.915.003	16.084.997	21.000.000	137
15/05/2006	PARQ 197 ADM	103	6.800.000	240	137	2.918.333	4.915.003	16.084.997	21.000.000	137
15/05/2006	PARQ 201 ADM	103	6.800.000	240	137	2.918.333	4.915.003	16.084.997	21.000.000	137
TOTALES			2.606.388.429			1.074.325.173			5.161.000.000	

Tabla 4 Calculo de depreciación

CALCULO DEPRECIACION -CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BAJO NIIF

VALOR DEPRECIABLE						
FECHA ADQUISICIÓN	DESCIPCIÓN	VALOR CONSTRUCCIÓN	NUEVO COSTO NIIF	NUEVA VIDA UTIL NIIF	DEPRECIACION MES	DEPRECIACION AÑO
26/06/2000	BODEGA -9 ING	252.453.744	576.000.000	120	1.051.891	12.622.687
1/08/2007	BODEGA 48 -ALM	1.836.593.160	3.025.000.000	152	7.652.472	91.829.658
15/05/2006	OFICINAS ADM 1	647.200.318	730.000.000	137	2.696.668	32.360.016
15/05/2006	OFICINAS ADM 2	641.425.000	725.000.000	137	2.672.604	32.071.250
15/05/2006	PARQ 185 ADM	16.084.997	21.000.000	137	67.021	804.250
15/05/2006	PARQ 186 ADM	16.084.997	21.000.000	137	67.021	804.250
15/05/2006	PARQ 188 ADM	16.084.997	21.000.000	137	67.021	804.250
15/05/2006	PARQ 197 ADM	16.084.997	21.000.000	137	67.021	804.250
15/05/2006	PARQ 201 ADM	16.084.997	21.000.000	137	67.021	804.250
TOTALES		3.458.097.207	5.161.000.000		14.408.738	172.904.860

Tabla 5 Políticas contables

Política	Contable	Instrumentos	Médicos	S.A.S.	
N I C 1 6 A c t i v o s F i j o s	El coste de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.	Precio de adquisición +importes o rebajas en el precio- descuentos o rebajas gastos directamente relacionados con la adquisición hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, transporte, aranceles, seguros, instalación, montaje, impuestos no recuperables	Modelo de revaluación medición posterior por valor razonable, reconocimiento de cambios en el ori (Otro resultado integral) valor razonable en el momento de la revaluación - depreciación acumulada y el importe acumulado por las perdidas por deterioro del valor que haya sufrido	Que pueda ser medible con fiabilidad	Bases de medición utilizadas, Método de depreciación. Vida útil y tasas de depreciación.
	permanezca mas de un periodo contable	Coste de producción +precio de adquisición de las materias primas + costes directamente imputables a la fabricación o construcción del Activo + la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a la producción de los bienes (siempre que estos costes correspondan al período de fabricación y sean necesarios para poner el activo en condiciones de uso).	Modelo del Costo; requiere que la propiedad, planta y equipo sea medido al costo depreciado, (-) cualquier perdida por deterioro acumulado		Valor bruto en libros y monto de depreciación acumulada al principio y al final del periodo.

Tabla 6 NIC 16 Activos Fijos

	CARACTERIS TICAS	MEDICION INICIAL	MEDICION POST	CRITERIO	REVELA
N I C 1 6 A c t F i	Recurso controlado,	Valor actual de los costes de desmantelamiento y retiro del activo, rehabilitación del lugar (Ej. instalaciones mineras) . Gastos financieros asociados a la financiación directa del activo	Modelo del Costo; se contabiliza por el costo menos el derioro acumulado		Conciliación de saldos iniciales y finales
CLASE DE ACTIVO Y VIDA UTIL					
Terrenos No está sujeto a depreciación					
Edificaciones 20 años					
Vehículos 5 años					
Equipos de cómputo 3 años					

Fuente: Elaboración propia

Método de costo

Para realizar un análisis completo y determinar la mejor opción de medición del valor de los activos, a continuación se obtendrá la medición de los activos mencionados anteriormente empleando el método de costo, con lo que se podrá determinar si la entidad analizada tomó la mejor decisión en la elección de su método de medición, validando los efectos financieros arrojados en sus indicadores. Para la determinación del modelo de costo se tienen en cuenta las faces que se observan a continuación.

FASE 1. Evaluación de indicios de deterioro

No se detectaron indicios de deterioro de valor, este criterio fue evaluado bajo los estándares mencionados en la NIC 36.

FASE 2. Determinación del valor recuperable a través del valor en uso por medio de los flujos esperados

La determinación del valor recuperable en este método se realiza a través de la proyección de flujos identificando inicialmente los periodos sobre los cuales se realizara dicha proyección, para el caso de estudio en desarrollo se realizó la asignación de 9 periodos, en otros casos se pudiese simplificar utilizando un esquema de 5 periodos o una perpetuidad. Para esta medición se decidió utilizar la simulación a 9 periodos a fin de obtener un resultado más cercano, acertado y mucho más real a la hora de realizar su análisis. Se toma la decisión con una tasa decreciente o una tasa nula, que se presume es un criterio conservador de acuerdo a lo estipulado en la NIC 36.

Tabla 7 Valor de Uso.

Periodo	1	2	3	4	5
Flujos netos operación	207.000.000,00	211.250.000,00	217.812.500,00	222.703.130,00	237.938.280,00
Probabilidad	94%	94%	94%	94%	94%
Fujos neto Ope esperado	194.580.000,00	198.575.000,00	204.743.750,00	209.340.942,20	223.661.983,20
Factor de descuento	1,025	1,0506	1,0769	1,1038	1,1314
Flujo neto oper esp desc	189.834.146,34	189.006.543,72	190.124.925,64	189.652.561,57	197.684.602,83
Valor en uso	1.598.656.920				

Periodo	6	7	8	9
Flujos netos operación	227.380.130,00	220.958.730,00	216.669.970,00	212.509.870,00
Probabilidad	88%	88%	88%	88%
Fujos neto Ope esperado	200.094.514,40	194.443.682,40	190.669.573,60	187.008.685,60
Factor de descuento	1,1597	1,1887	1,2184	1,2489

Tabla 8 Determinar la Unidad generadora de efectivo

Composicion de la UGE	Saldos contables Netos
BODEGA -9 ING	51.567.111
BODEGA 48 -ALM	994.342.932
OFICINAS ADM 1	235.978.294
OFICINAS ADM 2	230.766.586
PARQ 185 ADM	3.881.667
PARQ 186 ADM	3.881.667
PARQ 188 ADM	3.881.667
PARQ 197 ADM	3.881.667
PARQ 201 ADM	3.881.667
Saldo contable Neto UGE	1.532.063.256

Tabla 9 FASE 4. Aplicar el Test de deterioro

Valor Recup UGE	1.598.656.920
(menos)	
Saldo Cont Neto UGE	-1.532.063.256

Tabla 10 Resultados Caso de estudio

BALANCE COMPARATIVO CIERRE 2014 METODOS DE MEDICION						
INSTRUMENTOS MEDICOS S.A.S.						
NIT 900,454,004-4						
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
(Miles de Pesos)						
ACTIVO	COLGAAP		METODO REVALUACION		METODO COSTO	
	Parcial	Total	Parcial	Total	Parcial	Total
ACTIVO CORRIENTE						
DISPONIBLE		2.216.129		2.216.129		2.216.129
INVERSIONES		27.396		27.396		27.396
DEUDORES		18.183.034		18.183.034		18.183.034
INVENTARIOS		15.400.773		15.400.773		15.400.773
DIFERIDOS		152.988		152.988		152.988
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		35.980.321		35.980.321		35.980.321
INVERSIONES LARGO PLAZO		560.108		560.108		560.108
ACTIVOS FIJOS						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
PROPIEDADES DE INVERSION		442.595		442.595		442.595
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		2.606.388		5.161.000		1.532.059
Bodega -9 ing	184.718		576.000		51.567	
Bodega 48 -alm	1.570.015		3.025.000		994.343	
Oficinas adm 1	413.393		730.000		235.978	
Oficinas adm 2	404.263		725.000		230.766	
Parq 185 adm	6.800		21.000		3.881	
Parq 186 adm	6.800		21.000		3.881	
Parq 188 adm	6.800		21.000		3.881	
Parq 197 adm	6.800		21.000		3.881	
Parq 201 adm	6.800		21.000		3.881	
MAQUINARIA Y EQUIPO		34.715		34.715		34.715
EQUIPO DE OFICINA		354.791		354.791		354.791
EQ DE COMPUTACION Y COMUNI		571.165		571.165		571.165
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		295.918		295.918		295.918
DEPRECIACION ACUMULADA						
Construcciones y edificaciones		(1.165.547)		(1.247.225)		(76.601)
Bodega -9 ing	(139.616)		(145.773)		(2.578)	
Bodega 48 -alm	(630.623)		(667.501)		(49.717)	
Oficinas adm 1	(191.883)		(209.774)		(11.798)	
Oficinas adm 2	(187.645)		(205.567)		(11.538)	
Parq 185 adm	(3.156)		(3.722)		(194)	
Parq 186 adm	(3.156)		(3.722)		(194)	
Parq 188 adm	(3.156)		(3.722)		(194)	
Parq 197 adm	(3.156)		(3.722)		(194)	
Parq 201 adm	(3.156)		(3.722)		(194)	
Maquinaria y Equipo		(114.833)		(114.833)		(114.833)
Equipo de oficina		(289.139)		(289.139)		(289.139)
Equipo de computación		(419.621)		(419.621)		(419.621)
Flota y Equipo de Transporte		(216.114)		(216.114)		(216.114)
Ajustes por inflación		(24.996)		(24.996)		(24.996)
TOTAL PPYEQ		2.635.432		5.108.365		2.650.048
OTROS ACTIVOS		240.529		240.529		240.529
VALORIZACIONES		7.061		0		0
TOTAL ACTIVOS		38.863.343		41.329.215		38.870.898

Tabla 11 Balance comparativo cierre 2014

BALANCE COMPARATIVO CIERRE 2014 METODOS DE MEDICION						
INSTRUMENTOS MEDICOS S.A.S.						
NIT 900,454,004-4						
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
(Miles de Pesos)						
PASIVO	COLGAAP		METODO REVALUACION		METODO COSTO	
	Parcial	Total	Parcial	Total	Parcial	Total
PASIVO CORRIENTE						
OBLIGACIONES FINANCIERAS		4.153		4.153		4.153
PROVEEDORES		4.963		4.963		4.963
CUENTAS POR PAGAR		415.204		415.204		415.204
OBLIGACIONES FINANCIERAS		34.908		34.908		34.908
IMPUESTOS		3.629.345		3.629.345		3.629.345
OBLIGACIONES LABORALES		661.953		661.953		661.953
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		2.498.228		2.498.228		2.498.228
OTROS PASIVOS		597.060		597.060		597.060
TOTAL PASIVO CORRIENTE		7.845.814		7.845.814		7.845.814
PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO						
OBLIGACIONES FINANCIERAS		7.270		7.270		7.270
TOTAL PASIVO A MEDIANO Y LARGO PLAZO		7.270		7.270		7.270
TOTAL PASIVO		7.853.084		7.853.084		7.853.084
PATRIMONIO						
Capital Social	3.026.000		3.026.000		3.026.000	
Reserva Legal	3.111.463		3.111.463		3.111.463	
Revalorización del patrimonio	881.415		881.415		881.415	
Utilidad ejercicios anteriores	12.228.096		12.228.096		12.228.096	
Resultados del ejercicio	4.701.940		4.648.029		4.711.590	
Valorizaciones	7.061.344		0		0	
ORI	0		9.581.127		7.059.250	
TOTAL PATRIMONIO		31.010.259		33.476.130		31.017.814
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38.863.343		41.329.215		38.870.898

Tabla 12 Estado de resultados cierre 2014

**ESTADO DE RESULTADOS CIERRE 2014 METODOS DE MEDICION
INSTRUMENTOS MEDICOS S.A.S.
NIT 900,454,004-4
ESTADO DE RESULTADOS COMPARTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de Pesos)**

	COLGAAP		METODO REVALUACION		METODO COSTO	
	AÑO 2014		AÑO 2014		AÑO 2014	
	Parcial	Total	Parcial	Total	Parcial	Total
INGRESOS OPERACIONALES		41.747.526		41.747.526		41.747.526
INGRESOS OPERACIONALES						
DEVOLUCIONES EN VENTAS		-		-		-
INGRESOS NETOS OPERACIONALES		41.747.526		41.747.526		41.747.526
COSTO DE VENTAS		(22.682.038)		(22.682.038)		(22.682.038)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		19.065.488		19.065.488		19.065.488
GASTOS OPERACIONALES		9.902.552		9.984.235		9.887.931
De administración	1.791.586		1.791.586		1.791.586	
Bodega -9 ing	6.465		12.623		2.578	
Bodega 48 -alm	54.950		91.830		49.717	
Oficinas adm 1	14.468		32.360		11.798	
Oficinas adm 2	14.149		32.072		11.538	
Parq 185 adm	238		804		194	
Parq 186 adm	238		804		194	
Parq 188 adm	238		804		194	
Parq 197 adm	238		804		194	
Parq 201 adm	238		804		194	
De ventas	8.019.745		8.019.745		8.019.745	
UTILIDAD OPERACIONAL		9.162.936		9.081.253		9.177.557
INGRESOS NO OPERACIONALES		919.537		919.537		919.537
GASTOS NO OPERACIONALES		2.958.321		2.958.321		2.958.321
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		7.124.151		7.042.468		7.138.772
IMPUESTO DE RENTA		2.422.211		2.394.439		2.427.183
UTILIDAD A DISTRIBUIR A SOCIOS		4.701.940		4.648.029		4.711.590

Tabla 13 Indicadores.

INSTRUMENTOS MEDICOS S.A.S.
NIT 900,454,004-4
INDICADORES
(Miles de Pesos)

INDICADORES DE GESTION			INDICADORES DE RENTABILIDAD	
ROTACION DEL ACTIVO			MARGEN OPERACIONAL	
<u>VENTAS</u> <u>ACTIVO FIJO</u>			<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> <u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	
COLGAAP	41.747.526	15,8409	9.162.936	21,95%
	2.635.432		41.747.526	
MODELO REVALUACION	41.747.526	8,1724	9.081.253	21,75%
	5.108.365		41.747.526	
MODELO COSTO	41.747.526	15,7535	9.177.557	21,98%
	2.650.048		41.747.526	
ROTACION DE VENTAS			MARGEN NETO	
<u>VENTAS</u> <u>ACTIVO TOTAL</u>			<u>UTILIDAD NETA</u> <u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	
COLGAAP	41.747.526	1,07	4.701.940	11,26%
	38.863.343		41.747.526	
MODELO REVALUACION	41.747.526	0,91	4.648.029	11,13%
	41.329.215		41.747.526	
MODELO COSTO	41.747.526	1,0740	4.711.590	11,29%
	38.870.898		41.747.526	
ENDEUDAMIENTO			RENDIMIENTO DE INVERSION	
<u>PASIVO TOTAL TERCEROS</u> <u>ACTIVO TOTAL</u>			<u>UTILIDAD NETA</u> <u>ACTIVOS TOTALES</u>	
COLGAAP	597.060	2%	4.701.940	12,10%
	38.863.343		38.863.343	
MODELO REVALUACION	597.060	1%	4.648.029	11,25%
	41.329.215		41.329.215	
MODELO COSTO	597.060	2%	4.711.590	12,12%
	38.870.898		38.870.898	

De acuerdo a lo mencionado al inicio del desarrollo de nuestro caso de estudio en donde se habla de la importancia que tienen los indicadores financieros para esta entidad, debido a la naturaleza de las operaciones en las que se desenvuelve (Licitaciones, Etc.), se hizo la revisión y cálculo de los indicadores realizando una comparación de la situación que se presentó en la medición de las diferentes alternativas, observando así la afectación que puede provocar el reconocimiento de un activo bajo un método u otro en la valoración de la PPyE.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra que en los indicadores de rentabilidad y margen neto no existe mayor diferencia entre los dos métodos utilizados, el modelo del costo y modelo de revaluación. Caso contrario ocurre en los indicadores de gestión, rotación del activo, endeudamiento en los cuales se evidencia un cambio considerable para esta compañía en el método de revaluación. En este caso es importante decir que de acuerdo a la compañía que se esté analizando, no se puede generalizar qué impactos tendría la adopción de las NIIF en otros sectores, pues es indispensable enfocarse en el caso particular de cada empresa.

CONCLUSIONES

- De acuerdo a los objetivos del caso de estudio respecto a la medición de los activos y sus indicadores financieros, se establece que la decisión más acertada en la medición de los activos para esta entidad fue la del valor razonable, es decir la que la administración designó en sus políticas desde el inicio de su proceso de implementación, pues se aumentó la partida de activos fijos y sus indicadores financieros sufrieron cambios positivos.
- El uso del valor razonable resulta favorable para una compañía como la considerada en el estudio de caso, pues no se ve afectada en sus indicadores de rentabilidad y además se logra mostrar una mayor solidez en la parte del activo total, como se menciona en el párrafo anterior.
- Se pudo evidenciar que Instrumentos Médicos S.A.S. en la parte de los activos fijos muestra una importante solidez, pues este rubro aumenta considerablemente y demuestra que con la nueva valoración de los activos se tiene mayor respaldo con respecto al endeudamiento del activo total, factor determinante a la hora de presentarse en cualquier proceso licitatorio o en el desarrollo del objeto social.
- Como consecuencia al tener una valoración y medición de sus activos se efectuaron mayores depreciaciones, medición que no afectó la rentabilidad de la compañía, sus resultados de ejercicio fueron positivos; su rentabilidad solo bajó algunas décimas. También es importante resaltar que en la parte fiscal fue un acierto dicha valoración en los activos, pues se logró disminuir la base de la utilidad para un posible cálculo de renta cuando este se encuentre vigente.

REFERENCIAS

- Cano, J. J. (05 de 08 de 2014). *GERENCIE.COM*. Obtenido de GERENCIE.COM:
<http://www.gerencie.com/propiedad-planta-y-equipo-valoracion-posterior-iii.html>
- CELY ANGARITA. (2013). REVELACION DE LA INFORMACION FINANCIERA SOBRE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. *cuad. contab.*, 36.
- GERENCIE.COM. (12 de 06 de 2010). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<http://www.gerencie.com/metodos-de-depreciacion.html>
- HERRERA, F. (16 de MAYO de 2014). Deterioro. BOGOTA, COLOMBIA.
- IASB. (2001). *IFAC.ORG*. Obtenido de NICSP 17:
<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/nicsp-17-propiedad-plan.pdf>
- IASB. (01 de ENERO de 2012). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Obtenido de NIC 16: http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/niif.php?anio_id=2012
- IASB. (2014). *NIIF 13*. LONDRES: IFRS FOUNDATION.
- Pascual Garrido Miralles, P. (01 de MAYO de 2011). *CIELO*. Obtenido de NIIF vs. PGC 2007: LAS DIFERENCIAS MAS NOTABLES:
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/34654/1/2011_Garrido_Vazquez_Partida-Doble.pdf
- Posibilidad de utilizar una vida útil diferente., Art. 138 (Estatuto Tributario Nacional 01 de 01 de 2001).
- URIBE MEDINA, L. R. (2011). *ENFOQUE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN COLOMBIA*. BOGOTA DC: GRUPO EDITORIAL NUEVA LEGISLACION.
- Vásquez Bernal, R., & Franco Franco, W. (2013). *El ABC de las NIIF*. Bogotá: LEGIS.

GLOSARIO

Importe en libros: Es el valor por el cual se reconoce un activo después de sus depreciaciones o deterioros de valor si los tuviera

Costo: Es el valor o importe pagado por un activo o también llamado valor razonable que fuere aplicable para su adquisición.

Importe Depreciable: Es valor o costo del activo menos en valor designado al mismo como residual

Depreciación: Es el valor que se distribuirá de manera sistemática a lo largo de la vida útil del activo denominado importe depreciable

Valor Razonable: También conocido como valor de mercado es aquel precio que se está dispuesto a pagar en la transacción de adquirir un bien

Pérdida por Deterioro: Es aquel valor en libros que es mayor que el importe recuperable definido para el activo

Importe Recuperable: Es el mayor valor que se toma entre el valor razonable del activo menos el valor de uso y costos de venta de dicho activo.

Valor Residual: Es el valor por el cual la entidad estima que podrá disponer de su activo al término de su vida útil o al tener una antigüedad significativa.

Vida Útil: tiempo durante el cual la entidad espera dar uso a un activo se puede medir de igual manera en unidades de producción dependiendo del activo que se esté midiendo.